



AHORRO FAMILIAR

Príncipe de Vergara, 69 - 28006 Madrid
Tel. 91 411 36 13 - Fax: 91 562 40 26

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, AHORRO FAMILIAR, S.A. comunica, a los efectos oportunos, que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en segunda convocatoria el pasado 31 de Mayo de 2006, aprobó, por unanimidad, los siguientes acuerdos incluidos en el Orden del Día que les fue comunicado el 21 de Abril del año en curso y que se transcriben a continuación, y cuya documentación adicional puesta a disposición de los Accionistas, les fue remitida en los días 26 de Abril y 18-19 y 31 de Mayo.

- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de Ahorro Familiar, S.A., así como los correspondientes Informes de Gestión y Cuentas Anuales Consolidadas de Ahorro Familiar, S.A. y Sociedades Dependientes a 31 de Diciembre de 2005, auditados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
- Aplicación de resultados del ejercicio 2005 y distribución de dividendos.
- Renovación del Consejo de Administración.
- Prórroga del nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2006.
- Autorización para la adquisición de acciones propias, dentro de los límites y plazos que permite la Ley.
- Modificación de los Estatutos Sociales y del Reglamento de la Junta General de Accionistas:
 - a) Artículo 16º de los Estatutos Sociales y artículo 6º del Reglamento de la Junta General de Accionistas (Convocatoria de la Junta General).
 - b) Artículo 32º BIS de los Estatutos Sociales (Comité de Auditoría).
- Autorización al Consejo de Administración para la ejecución, desarrollo y subsanación, en su caso, de los acuerdos que se adopten por la Junta.

Lo que comunica para público y general conocimiento, en Madrid, a 9 de Junio de 2006.


Alfonso de Borbón Escasany
Presidente